Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — HOSPITAL DE TRAUMA MANUEL GIAGNI

ORDEN DE SERVICIO

Nro de Orden de Servicio 01-01-63

RAZÓN SOCIAL: ESTERILIZADORA PARAGUAYA S.R.L.

RUC: 80078594-0

REFERENCIA: CD Nº 11/2020 "SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN" PLURIANUAL- CONTRATO ABIERTO. ID: 386.933. CONTRATO N° 24/2020. Adjudicación SUB UOC Nº 41: Resolución DG N° 42/2020 de fecha 03 de Diciembre de 2020

Nota: Sírvase proveer los elementos que se detallan a continuación, de acuerdo con la condiciones de ésta orden de servicio.

Fecha de emisión: 25/08/2021

Vigencia de Contrato: 31/12/2021

DETALLE GENERAL

Item	Cantidad	U. M.	Descripción	Precio Unitario	Total
1	7	UNIDAD	Servicio de esterilización de materiales varios. Presentación: Bolsas por 100 litros.	110.000	770.000
				TOTAL:	**770.000**

Son Guaranies: SETECIENTOS SETENTA MIL.

Forma de Pago: CREDITO

Lugar de Entrega : Hospital de Trauma "MANUEL GIAGNI". SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN de 07:00 a 12:00 hs. Lunes a Viernes (días hábiles)

Condiciones Especiales: Plazo de entrega: 48 (cuarenta y ocho) horas hábiles posterior a la recepción de ésta orden de servicio

Usuario/a: Verónica Lorena Godoy Ramírez

Firma Jefe:
DPTO. DE SUMINISTROS

LUIS F. SCIACCA C.
Jefe Dpto. de Suministros
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Firma del Director:
ADMINISTRATIVO

Dr. LUIS A. FLEITAS B.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Firma del Director:
GENERAL

Dr. AGUSTÍN SALDÍVAR ORREGO
DIRECTOR GENERAL
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

USO INTERNO

Departamento de Suministros

Expediente/PAC: 386.933
Resolución:

Ejecución Presupuestaria:

LA ORDEN SERVICIO ES ACEPTADA POR:

FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR:

FECHA:

Imputación Presupuestaria:

Hugo Grisolo
25/08/21
ESTERILIZADORA PARAGUAYA S.R.L.
Protección Vivere y Salud